



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico

7 de mayo de 2012

(787) 722-4015

www.senadopr.us

Procuraduría de Mujeres cierra año fiscal con presupuesto balanceado y sin deudas

(Un fiscal especial y un agente de la policía serán asignados a la agencia)

El Capitolio – La procuradora de las Mujeres, Lcda. Wanda Vázquez Garced, comunicó hoy que su agencia cerrará su año fiscal con un presupuesto balanceado y sin deudas pendientes de pago. Por otro lado, solicitó que se le aumentara una asignación adicional, poco más de 2 millones, al presupuesto para el próximo año fiscal para atemperarlo al vigente.

Vázquez Garced indicó que el presupuesto del presente año fiscal 2011-2012 es de unos \$9.4 millones y el recomendado para el 2012-2013 es de \$7.3 millones, o sea una reducción de unos \$2.1 millones. Señaló que la Ley Núm. 124 de 2010, en su Artículo 23, estipula que el presupuesto anual asignado a la oficina nunca podrá ser menor al asignado al año anterior, “de conformidad con lo anterior, solicitamos que el presupuesto recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), debe ser enmendado y ajustado al presupuesto del año anterior, el cual no debe ser menor al presupuesto del año anterior”.

Sus señalamientos se produjeron durante una vista de la Comisión de Hacienda del Senado, que preside la senadora Migdalia Padilla Alvelo, en donde se consideró el presupuesto de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres para el próximo año fiscal.

Por otra parte, informó que se coordinó con el Departamento de Justicia para la asignación de un fiscal especial asignado a su oficina para la coordinación con las víctimas de todas las situaciones relacionadas a la Fiscalía. De igual manera, según dijo, se asignará un agente de la Policía de Puerto Rico para la coordinación de las situaciones de “nuestras víctimas con dicha agencia”.

Vázquez Garced desglosa que el presupuesto será utilizado en nómina y costos relacionados, facilidades y pagos de servicio, servicios comprados, gastos de transportación y subsistencia, servicios profesionales, materiales y suministros, anuncios y pautas en medios y otros gastos.

La Procuradora señaló que durante el año 2011 se atendieron un total de 4,302 casos a través de la línea de orientación. De ese total, según ella, se desprende que un 38% son víctimas/sobrevivientes de algún tipo de violencia: 1,454 violencia doméstica, 18 víctimas de agresión sexual, 65 acoso, 60 discriminación por género, y 11 víctimas de otras manifestaciones de violencia. “Del total de casos atendidos, el 23% son colaterales de las víctimas, como familiares, amistades, profesionales de ayuda, o algún componente del sistema de justicia. Esto equivale a un total de 1,002 colaterales”.

lac